



Designa a funcionaria en su calidad de Jefa de Depto. Social para la utilización de Firma Electrónica a documentos emitidos por ese depto. que señala.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 692

PUNTA ARENAS, 07 de Octubre de 2021

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. La Ley N° 20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública
5. El D.F.L. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo;
6. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
7. La Ley N° 21.180, de 2019, de Transformación Digital del Estado;
8. El D.S. N° 178, de 12.07.2021 (en trámite) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Delegada Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jenniffer Rojas García;
9. El Correo Electrónico de la Encargada del Departamento de Administración y Finanzas, de 06.10.2021, solicita se dicte una R.E. que designe a la Jefa del Depto. Social para firmar documentos emitidos por ese Depto.; y
10. Los antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con una funcionaria para firma electrónica de documentos emitidos por el Departamento Social.

RESUELVO:

1. **DESÍGNASE** a la funcionaria en su calidad de Jefa del Departamento Social para la utilización de Firma Electrónica de documentos emitidos por ese Depto. la que se nombra a continuación:

NOMBRES	Rut	Cargo	Correo Electrónico
Gloria Brignardello Muñoz	5.051.720-9	Jefa Dpto. Social	gbrignardello@interior.gob.cl

2. **NOTIFÍQUESE** a la funcionaria señalada de su designación para la utilización de firma electrónica documentos emitidos por el Departamento Social, de esta Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), Jenniffer Rojas García, Delegada Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.



Jennifer Carolina Rojas Garcia
Delegada Presidencial Regional de Magallanes y
de la Antártica Chilena



12/10/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: HoMOogHq2/w3y4mohnFcjQ==

MBR/eps

ID DOC : 19218615

Distribución:

1. Gloria Brignardello Muñoz (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Social)
2. Nataly Marcela Andrade Huentelican (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
3. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
4. Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de

